



## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 23 DE FEBRERO DE 2021.

Tulum, Quintana Roo, siendo las 11:00 Once horas del día 23 de Febrero de 2021 Dos Mil Veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, con domicilio en la calle Alfa esquina con Avenida Tulum, Colonia Centro C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (en adelante "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (en lo sucesivo "el Comité") con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria conforme a lo siguiente:

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, la Secretaria procedió al pase de lista y verificación del quorum legal:

- a) Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- b) Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido, Titular de la Unidad de Transparencia de Tulum y Secretaria, del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- c) C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----

De conformidad con lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Transparencia, asiste como invitado a esta sesión, con voz, pero sin voto el:

- a) Lic. Francisco Armando Dueña Rodríguez, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; PRESENTE. -----



Después del respectivo pase de lista, la Secretaria le informó al Presidente del Comité, la existencia del Quórum Legal para sesionar, por lo que le cedió el uso de la voz al Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, para que proceda a la declaración de Quórum legal de la presente sesión, declarando:

**“La existencia del Quórum Legal de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válidos los acuerdos que se tomen como resultado de los debates de todos sus puntos contemplados en su orden del día, por lo que para continuar con el desarrollo de la presente sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria para que prosiga con el siguiente punto del orden del día”.**

2.- Respecto al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día la Secretaria puso a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Solicitud de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, para que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo confirme la inexistencia de **“Copia de la SOLICITUD DEL TRÁMITE mediante la cual se requirió el CERTIFICADO DEL DESLINDE de medidas y colindancias, del predio rústico La Caverna con clave catastral 109015000050078, numero de oficio DC/DTC/119/2019, de 10 de abril de 2019”**(sic), para dar contestación la solicitud de información realizada mediante el número de **folio 00019821**.
- 4.- Solicitud de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, para que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo confirme la inexistencia de **“Copia de la SOLICITUD DEL TRÁMITE mediante la cual se requirió la CEDULA CATASTRAL del La Caverna con clave catastral 109015000050078, folio número 25518 de**



- fecha 25 de marzo de 2019” (sic), para dar contestación la solicitud de información realizada mediante el número de folio 00020721.**
- 5.- Solicitud de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, para que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo confirme la inexistencia Parcial de **“Proporcionar copia del recibo y o constancia de pago de la solicitud de la CÉDULA CATASTRAL del predio rústico La Caverna, con clave catastral 109015000050078.”(sic), para dar contestación a la solicitud de información realizada mediante el número de folio 00020821.**
- 6.- Solicitud de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, para que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo confirme la inexistencia Parcial de **“Copia de la constancia de pago de la solicitud de CERTIFICADO DE DESLINDE, de medidas y colindancias del predio rústico La Caverna, con clave catastral 109015000050078.”(sic), para dar contestación a la solicitud de información realizada mediante el número de folio 00019921.**
- 4.- Clausura de la Sesión.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

#### **Acuerdo ACT-EXT/23/02/2021.01**

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

3.- En desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, estando presente el Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, Lic. Francisco Armando Dueña Rodríguez, la Secretaria sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, las solicitudes del servidor público antes mencionado, para que este Cuerpo Colegiado confirme la Inexistencia total de la información relativa al **folio 00019821**, así como el **folio 00020721**, y de forma parcial **el folio 00020821**, como de igual manera **el folio 00019921**. Derivado de las siguientes manifestaciones:



La información solicitada, una vez analizada la naturaleza y contenido, El Comité de Transparencia de H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, determina que es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, integrante de la estructura del Municipio de Tulum Quintana Roo, como sujeto obligado cumplen con la obligación marcada en el artículo 1, 2 fracción VII, artículo 6, artículo 54 fracción XIII, artículo 81 y el artículo 91 fracción IX, XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, es así el comité, con base al artículo 66 de la Ley en Materia que contempla sus funciones de Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en su fracción II, confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados; de lo que manifiestan la Dirección de Catastro del sujeto obligado, que da cumplimiento con la búsqueda exhaustiva de la información descrita, en sus archivos concentrados de la dirección, tanto digital como físico así como en el Archivo Municipal con el que cuenta el H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, y toda vez que en sus áreas no encontraron la información, bajo el concepto de que toda persona, en principio, tiene el derecho de acceder a la información pública en poder de los Sujetos obligados y que solo en los casos de excepción previstos expresamente en tal Ley, se limitara el acceso a la información pública y términos de la Ley, con las facultades conferidas y establecidas en el artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, este comité es competente para conocer y determinar el presente asunto, así como modificar la información en los términos legales conducentes.

Ahora bien, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, atendiendo las solicitudes de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, identificados con los siguientes números de oficios: TMDC/0221/2021 del folio 00019821, TMDC/0219/2021 del folio 00020721, TMDC/0218/2021 del folio 00020821



y oficio TMDC/0220/2021 del folio 00019921, antes mencionados y tomando en consideración que mediante sus oficios remitidos con anterioridad, donde señala que:

*"... después de realizar una exhaustiva y minuciosa búsqueda en nuestra base de datos en el sistema de informática, en nuestros archivos cartográficos, dentro del padrón catastral, dentro del expediente relacionado a la clave catastral 109015000050078 y tras haber agotado todas las instancias de búsqueda tanto física como digital NO se encontró la información solicitada..."*

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron los siguientes Acuerdos:

#### **Acuerdo ACT-EXT/23/02/2021.02**

Se confirma la Inexistencia de documentación relativa a la **"Copia de la constancia de pago de la solicitud de CERTIFICADO DE DESLINDE, de medidas y colindancias del predio rústico La Caverna, con clave catastral 109015000050078."**(SIC), Solicitada por la Dirección de Catastro, dando así respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00019921**.

#### **Acuerdo ACT-EXT/23/02/2021.03**

Se confirma la Inexistencia de documentación relativa a la **"Copia de la SOLICITUD DEL TRÁMITE mediante la cual se requirió el CERTIFICADO DE DESLINDE de medidas y colindancias, del predio rústico La Caverna con clave catastral 109015000050078, numero de oficio DC/DTC/119/2019, de 10 de abril de 2019"** (SIC), Solicitada por la Dirección de Catastro, dando así respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00019821**.

#### **Acuerdo ACT-EXT/23/02/2021.04**

Se confirma la Inexistencia de documentación relativa a la **"Copia del documento en el que conste la SOLICITUD DEL TRÁMITE mediante el cual se requirió la CEDULA**



**CATASTRAL del predio La Caverna con clave catastral 109015000050078, folio número 25518 de fecha 25 de marzo de 2019” (sic),** Solicitada por la Dirección de Catastro, dando así respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00020721**.

### **Acuerdo ACT-EXT/23/02/2021.05**

Se confirma la Inexistencia de documentación relativa a **“Proporcionar copia del recibo y o constancia de pago de la solicitud de la CÉDULA CATASTRAL del predio rústico La Caverna, con clave catastral 109015000050078.”(SIC),** Solicitada por la Dirección de Catastro, dando así respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00020821**.

Acto seguido, el Presidente de Comité Licenciado Ludwig Paul Cárdenas Lugo procedió solicitar a la Secretaria Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido notificar en este acto al Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, Lic. Francisco Armando Dueña Rodríguez, sobre las resoluciones emitidas en este acto por este Comité de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública señaladas con los números de **folios 00019821, 00020721, 00020821 y 00019921**.

En atención a los puntos de acuerdo adoptados, solicitó el uso de la Voz, el Lic. Francisco Armando Dueña Rodríguez, quien manifestó: en virtud de la confirmación de la Inexistencia de documentación relativa a las solicitudes de información requeridas mediante los folios antes descritos, mismas que no se ubicó su existencia en la dirección a mi cargo, la obligación de contestación de esas solicitudes de información, será con la leyenda de “Inexistencia de documentación”.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día: el Presidente de este Comité de Transparencia Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:00 horas del día 23 de Febrero de 2021, se dio por clausurada la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válido todos los acuerdos en ella



tomados, así como instruyendo a la Secretaria para que proceda a la realización del acta correspondiente. -----

Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo  
"Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

Mtra. Mariana Concepción Ceballos Garrido  
"Secretaria del Comité de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil  
"Vocal del Comité de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

Estas firmas corresponden al Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 23 de Febrero de 2021.

